



## Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1497-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

**CONSIDERANDO:**

Derivado de la ausencia temporal del Magistrado MSc, Mynor Custodio Franco Flores, Magistrado Vocal Quinto, para los efectos de integrar el cuerpo colegiado se procedió a realizar el sorteo respectivo, de conformidad con el artículo 127 de la Ley Electoral de Partidos Políticos, lo que devino en la designación del Magistrado Suplente Álvaro Ricardo Cordón Paredes;

**CONSIDERANDO:**

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora de Planificación de este Tribunal, mediante oficio número DP-O-1078-07-2023 de fecha 27 de julio del año en curso, somete a consideración la "Ampliación del Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Chiché, del Departamento de Quiché", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar la "Ampliación del Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Chiché, del Departamento de Quiché", que forma parte de esta disposición;

**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL,** en la ciudad de Guatemala, el día veintiocho de julio de dos mil veintitrés.

**COMUNÍQUESE:**

  
Dra. Irma Elizabeth Valencia Orellana  
Magistrada Presidente





*Tribunal Supremo Electoral*

*Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina*  
*Magistrado Vocal Primero*

*Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra*  
*Magistrada Vocal Tercero*

*MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños*  
*Magistrado Vocal Cuarto*

*Lic. Álvaro Ricardo Cerdón Paredes*  
*Magistrado Suplente*

*MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez*  
*Secretario General*



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA:

CHICHÉ  
 Carlos Manuel Tzoc Zapeta

QUICHÉ

AMPLIACIÓN  
 ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/Tiempo (hora, día y mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado por unidad salón o local	Costo Total (5) =(2)*(3)X(4)
Alquiler de salón para reuniones con Lideres comunitarios alcaldes auxiliares, cocodes, líderes religiosos y autoridades locales con el objeto de promover la participación ciudadana, cultura de paz y delitos electorales para la Segunda Vuelta de este proceso electoral.	1	1	Q2,500.00	Q2,500.00
Alquiler de salón para reuniones con autoridades locales para la elaboración implementación del plan de seguridad, prevención de delitos electorales y la promoción de la participación ciudadana para la Segunda Vuelta de este proceso electoral.	1	1	Q2,500.00	Q2,500.00
Alquiler de Salón para Capacitación (Segunda Vuelta) con JRV	1	1	Q2,500.00	Q2,500.00
				Q0.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES</b>				<b>Q7,500.00</b>



Salón local

57



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:  
RESPONSABLE DE LA JUNTA:

CHICHÉ  
Carlos Manuel Tzoc Zapeta

QUICHÉ

**AMPLIACIÓN  
ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION**

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/Tiempo (hora, día y mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado por unidad salón o local	Costo Total (5) = (2) * (3) * (4)
(6) DESCRIPCIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) = (2) x (3)
Reuniones con líderes comunitarios alcaldes auxiliares, cocodes, Líderes religiosos y autoridades locales con el objeto de promover la participación ciudadana, cultura de paz y delitos electorales para la Segunda Vuelta de este proceso electoral, (Un total de 200 Personas)	Ración	200	Q40.00	Q8,000.00
Reuniones con autoridades locales para la elaboración e implementación del plan de seguridad, prevención de delitos electorales y la promoción de la participación ciudadana para la Segunda Vuelta de este proceso electoral. (Un total de 200 personas)	Ración	200	Q40.00	Q8,000.00
Capacitación para las JRV (210 raciones para los miembros de JRV's, 5 miembros de la JEM, 3 Capacitadores total (218 Raciones)	Ración	218	Q40.00	Q8,720.00
				Q0.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN</b>				<b>Q24,720.00</b>
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>				<b>Q32,220.00</b>



Salón local

28

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA:

CHICHÉ  
 Carlos Manuel Tzoc Zapeta

QUICHÉ

AMPLIACIÓN ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN					
(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO 30 km/gal	CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4) = (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q30.00)	MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) (Q)
					Q -
<b>Subtotal Estimación de combustible</b>					Q -
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE	(8) Tipo de Transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad de viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total
Contratación de Vehículos con fletes a discreción de acuerdo a las necesidades de la JEM. (segunda vuelta) en actividades de sensibilización monitoreo, difusión, supervisión, coordinación de centros de votación, visitas, consultas a JED ,TSE y demás instancias .)	Vehículo	2	8	Q 1,500.00	Q 24,000.00
Contratación de fletes de acuerdo a las necesidades de la JEM. (segunda vuelta) en actividades de sensibilización monitoreo, difusión, supervisión, coordinación de centros de votación, visitas, consultas a JED ,TSE y demás instancias .)	Vehículo	1	1	Q 1,000.00	Q 1,000.00
					Q -
<b>Subtotal Estimación gastos de transporte</b>					Q 25,000.00
<b>TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN</b>					Q 25,000.00

Movilización

59

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CHICHÉ, QUICHÉ

RESPONSABLE DE LA JUNTA: Carlos Manuel Tzoc Zapeta



**AMPLIACIÓN**  
RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO	
Locales o Salones y Gastos de Alimentación	Q	32,220.00
Gastos de Movilización	Q	25,000.00
Recursos Materiales	Q	-
Contratación de servicios	Q	-
Contratación de otros Servicios	Q	-
<b>TOTAL RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>Q</b>	<b>57,220.00</b>

\_\_\_\_\_  
Presidente de la JEM  
Carlos Manuel Tzoc Zapeta

\_\_\_\_\_  
Secretario de la JEM  
Ervin Eudardo De León Afre

\_\_\_\_\_  
Vocal de la JEM  
Erick Alfredo Zacarías Mejía